



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

**INFORME No. 053 -2018-FEP-BCH
BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018.





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

INFORME N° 053 -2018-FEP-BCH

BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de septiembre de 2018

Oficio N° Presidencia TSC - 2448/2018

MBA

Wilfredo Rafael Cerrato

Presidente

Banco Central de Honduras

Su Oficina

Señor Presidente:

Adjunto encontrará el **Informe N° 053-2018-FEP-BCH**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y una recomendación, la recomendación formulada en este Informe contribuirá a mejorar la gestión de la institución y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente, ordenar a quien corresponda, presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar la recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar la recomendación según el Plan.

Atentamente,

Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	5
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	12
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN	13
---------------	----

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de egresos del Banco Central de Honduras (BCH).

Objetivos Específicos:

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión institucional, con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos.
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados.
3. Revisar el sistema de indicadores utilizado por el sujeto pasivo, para medir su desempeño institucional a nivel operativo y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno, al Plan de Nación y Visión de País.
4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional (entrega de bienes y/o servicios generados).
5. Determinar si la situación financiera institucional, al cierre del ejercicio fiscal examinados, fue sana o no, y como estuvo su comportamiento en comparación con el año inmediato anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes y/o servicios generados por el Banco Central de Honduras, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado. Con relación a la información financiera, lo que se realizó es un análisis de los resultados obtenidos en los principales Estados Financieros, mediante la aplicación de indicadores financieros básicos, y no representa una auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

El Banco Central de Honduras (BCH), se crea mediante Decreto N° 53 del 3 de febrero de 1950, posteriormente, mediante Decreto 228-96 se aprueba un conjunto de reformas a la Ley del Banco Central de Honduras, que fortalecen su gestión. El objetivo fundamental del Banco Central de Honduras, es formular, dirigir y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria, con el propósito de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN.

El Banco Central de Honduras (BCH), se rige por su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, en el cual están formulados siete (7) temas estratégicos, 23 objetivos operativos, dirigidos a la gestión interna como externa y 42 indicadores integrales y de resultado. Para efectos del presente examen, se analizaron cinco (5) objetivos operativos, que tienen una relación directa con la ejecución de la política monetaria, crediticia y cambiaria, siendo estos los siguientes:

1. Mantener el valor interno y externo de la moneda nacional.
2. Mantener en circulación billetes y monedas en banco con la calidad y cantidad que demande la economía.
3. Elaborar y publicar las principales estadísticas macroeconómicas.
4. Propiciar la estabilidad del sistema financiero.
5. Fortalecer el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

La estructura programática que rige su planificación, consistió en un solo programa denominado “Formulación y Ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia”, para el cual se formularon siete (7) Productos Finales. Se observó que la formulación de la planificación mantuvo una congruencia con el marco legal y los temas estratégicos, esto es resultado de la aplicación de la herramienta de planificación “Cadena de Valor Público” y del control institucional que ejecuta sobre la gestión mediante el Tablero de Mando Integral (TMI). A continuación los resultados de los Productos Finales enlazados a cinco (5) objetivos operativos:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2017, POR PRODUCTOS FINALES						
BANCO CENTRAL DE HONDURAS						
No. Producto	Descripción del Producto Final	Alineamiento al Objetivo Operativo	Unidad de Medida	Programación	Resultado	Porcentaje de Ejecución
1	Política, Monetaria Crediticia y Cambiaria establecida en el Programa Monetario Vigente Formulada y Ejecutada	Objetivo 1	Documento del Programa Monetario Publicado	1	1	100%
2	Demanda de Divisas Atendidas	Objetivo 1	Porcentaje de oferta y demanda de Divisas	95%	100%	105%
3	Boletines del Índice de Precio al Consumidor (IPC) Publicados	Objetivo 1	Documento (Número de Boletines IPC)	12	12	100%
4	Demanda de Billetes y Monedas de Banco Atendidas	Objetivo 2	Porcentaje de Atención de Demandas Solicitado por el Sistema Financiero	100%	100%	100%
5	Información Económica Actualizada y Publicada en la Pagina WEB.	Objetivo 3	Porcentaje de Cumplimiento del Calendario de Publicaciones	90%	100%	111%
6	Informe de Estabilidad Financiera	Objetivo 4	Informe de Estabilidad Financiera	2	2	100%
7	Sistema de Pago Operando en Forma Eficiente y Transparente	Objetivo 5	Porcentaje de Liquidaciones de los Sistemas de Pagos del País	100%	100%	100%
Fuente: Elaboración propia con datos de la Evaluación del POA y la Cadena de Valor del BCH						102%

De los resultados reportados de la gestión del Banco Central de Honduras (BCH), se comenta lo siguiente:

- Producto N° 1: El resultado corresponde al documento llamado Programa Monetario 2017-2018, mismo que establece las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, así como las perspectivas de la economía hondureña para un horizonte de dos años, con el fin de orientar a los agentes económicos y a la sociedad hondureña en general, en la toma de decisiones y formación de expectativas.
- Producto N° 2: El Banco Central de Honduras (BCH), logró cubrir el 100% de la demanda de divisa (Moneda Extranjera), es decir, superó el parámetro estimado del 95%, la cantidad de ofertas presentadas y atendidas fueron 272, la leve sobre ejecución representó aproximadamente catorce (14) ofertas de más atendidas. Todas estas acciones quedan registradas en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI).
- El Producto N° 3: El seguimiento que realiza el Banco Central de Honduras, al comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se publica por medio de Boletines mensuales. El IPC permite conocer la evolución interanual del nivel de precio al consumidor de los bienes y servicios que integra la canasta de consumo, a diciembre de 2017 el IPC, se situó en 4.73%, dicho resultado representó un cumplimiento con el parámetro proyectado (4.0% \pm 1.0 punto porcentuales). En comparación al cierre del 2016, este índice registró un crecimiento del 1.3%.
- El Producto N° 4: A diciembre de 2017, el Banco Central de Honduras, registró una demanda total de efectivo por 10,340.3 millones de Lempiras solicitado por el sistema financiero nacional, para activar la economía.

- El Producto N° 5: Por medio de este producto, se presenta el cumplimiento del calendario de divulgación de información económica y financiera en la página web institucional. La ejecución de 111% es resultado de las actualizaciones a las distintas publicaciones de información económica y financiera en la página web institucional, relacionadas con Reservas Monetarias Internacionales, el precio promedio del dólar, convocatorias de la subasta pública de divisas y de valores gubernamentales, indicadores del sistema financiero, informes del IPC, índice del tipo de cambio efectivo, entre otras.
- El Producto N° 6: Este producto, es un documento que informa sobre el porcentaje de recursos que captan del público, que en moneda nacional, deben mantener congelados los intermediarios financieros del sistema nacional. A diciembre de 2017 el encaje computable (Dinero mantenido en caja) en el sistema financiero nacional representó el 102.2%, cumpliendo con el parámetro proyectado ($\geq 100\%$ y $\leq 160\%$), el cual está registrado en la publicación del “Informe de Estabilidad Financiera”.
- El Producto N° 7: El Banco Central de Honduras, registró en el Sistema de Pago del País el 100% de las transacciones solicitadas que afectan la cuenta corriente, las cuales son realizadas por medio de la Cámara de Compensación Electrónica de Pagos y los sistemas del Banco Central de Honduras en Tiempo Real (BCH-TR), Sistema de Interconexión de Pagos (SIP), y el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI).

En relación a la vinculación con la planificación de la nación, el Banco Central de Honduras (BCH), forma parte del Gabinete de Conducción y Regulación Económica, dentro del Plan Estratégico de Gobierno, el accionar del Banco se ubicó en el objetivo N° 3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental; además, se incluye con el lineamiento estratégico de estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno. En el documento del Expediente de Rendición de Cuentas 2017 remitido al Tribunal Superior de Cuentas, se define como responsable de generar información sobre el comportamiento del Producto Interno Bruto, y del déficit fiscal de la Administración Central.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

El presupuesto de egresos aprobado al Banco Central de Honduras para la gestión 2017, fue por 7,491.8 millones de Lempiras, el cual está financiado en su totalidad por recursos propios, producto de ingresos de instituciones financieras, intereses por depósitos internos y externos y dividendos de acciones. El presupuesto aprobado, disminuyó en 6% con relación al período fiscal 2016. Durante el ejercicio fiscal 2017, no se presentaron modificaciones al techo presupuestario de la institución.

La ejecución presupuestaria, fue por 4,836.0 millones de Lempiras, que representa el 65% con relación al presupuesto definitivo. El detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se presenta a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2017					
BANCO CENTRAL DE HONDURAS					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	1,487,090,135.00	1,487,090,135.00	1,165,954,838.58	24%	78%
Servicios No Personales	1,774,190,642.00	1,774,190,642.00	1,007,189,779.21	21%	57%
Materiales y Suministro	652,581,301.00	652,581,301.00	20,210,478.71	0%	3%
Bienes Capitalizables	563,393,345.00	563,393,345.00	156,743,522.79	3%	28%
Transferencias y Donaciones	128,445,389.00	128,445,389.00	93,044,451.44	2%	72%
Servicio de la Deuda Publica	2,886,154,888.00	2,886,154,888.00	2,392,905,504.14	49%	83%
Total Gasto	7,491,855,700.00	7,491,855,700.00	4,836,048,574.87	100%	65%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria Institucional del BCH

La mayor proporción del gasto, se destinó a tres grupos : 1) *Servicio de la Deuda Pública*: en donde los gastos están relacionados al pago de los intereses de títulos valores, títulos normalmente colocados a nombre del portador y que suelen ser negociados en un mercado de Bolsa de Valores, en el cual el emisor Banco Central de Honduras se compromete a devolver, lo que se traduce en el pago de los intereses y de capital de la deuda interna de corto plazo; 2) *Servicios Personales*: estos incluyen todo el componente de sueldos y salarios y demás beneficios que ejerce las actividades administrativas y técnicas; y, 3) *Servicios no Personales*: en este grupo se destacan el pago de comisiones y gastos bancarios, que se efectúan entre el Banco y el sistema financiero, para el aseguramiento del sistema de pagos, de lo anterior, se establece que la ejecución del gasto mantiene una coherencia con sus atribuciones de ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.

Las transferencias efectuadas fueron en becas, el Banco Central de Honduras, mantiene convenios de capacitación con organismos internacionales, tales como: el Centro de Estudios Monetario Latinoamericanos (CEMLA), o a través del Centro Regional de Asistencia Técnica para C. A. Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), que permitió cumplir con el plan de capacitación de la institución con ahorro de recursos.; también, se realizaron transferencias a instituciones públicas como ser: el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

En los resultados presupuestarios, se observa que la liquidación presupuestaria, registra un saldo por 2,655.8 millones de Lempiras, de acuerdo con la revisión de las Notas Explicativas, esto se debió a:

- **Servicios Personales:** El proceso de restructuración organizacional no se concluyó, quedando sin ejecutar 321.1 millones de Lempiras en los renglones del gasto de sueldos y salarios y demás beneficios.
- **Servicios no Personales:** De los 767.0 millones de Lempiras no erogados en este grupo, la mayor proporción estaba asignado al pago de comisiones financieras y contrataciones de

servicios para el mantenimiento, reparaciones y limpieza, servicio básicos, servicios profesionales, y otros servicios.

- **Materiales y Suministros:** 632.3 millones de Lempiras no se ejecutaron, debido a que no fueron recibidas en el tiempo programado los embarques de billetes y monedas.
- **Bienes Capitalizables:** 406.6 millones de Lempiras no se ejecutaron, porque fueron declarados desiertos y fracasados diversos procesos de licitación como ser: obras, mobiliario y equipo, vehículos y equipos menores; esta situación también tiene un impacto en reglones del grupo de Materiales y Suministros.
- **Transferencias y Donaciones:** 35.4 millones de Lempiras, no fueron ejecutados en forma total del plan de capacitación en becas relacionadas con el convenio de capacitación que tiene con el CEMLA y la colaboración del CAPTA-DR que es la asistencia técnica que se centra en el desarrollo institucional.
- **Servicio de la Deuda:** Debido a la disminución con base a tasas variables y la fluctuación del factor cambio de la moneda Derechos Especiales de Giro (DEG), representaron factores que incidieron en la no ejecución de 493.2 millones de Lempiras asignados al pago de intereses de la deuda interna a corto plazo.

Como parte del proceso de verificación de las cifras reportadas por el Banco, se realizó un análisis comparativo de los reportes que genera la Secretaría de Finanzas (SEFIN), en el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, que contienen la ejecución física y financiera del Banco Central de Honduras (BCH), estableciendo que las cifras son acordes a las presentadas en el expediente de Rendición de Cuentas remitido a este Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Análisis Movimiento de Estado de Resultado.

Al cierre del año 2017, el Banco Central de Honduras, refleja un resultado positivo de 141.1 millones de Lempiras, mejoró en comparación al año 2016, en donde el Banco, logró únicamente un equilibrio entre sus ingresos y egresos.

El Estado de Resultado, evidencia ingresos por un monto de 4,886.7 millones de Lempiras, no obstante, se observó una disminución en sus ingresos del 3%, que en términos absolutos fue de 151.0 millones de Lempiras. Si bien en las cuentas como ser: comisiones por servicios bancarios, servicios cambiarios e intereses, hubo un aumento global de ingresos por 1,047.1 millones de Lempiras, en el año 2017 no se percibieron ingresos por concepto de variaciones cambiarias, variaciones que en el año 2016 ascendieron a 1,120.7 millones de Lempiras. Del total de ingresos, 57.5% son por concepto de intereses, por un monto de 2,809.9 millones de Lempiras, los cuales se obtienen en un gran porcentaje por los intereses percibidos por la tenencia de bonos, que dio como ingreso un monto de 1,424.7 millones de Lempiras.

Por su parte, los gastos tuvieron un comportamiento descendente en 5.8% en relación al año 2016, que representó una disminución de 292.1 millones de Lempiras (5,037 millones en el 2016 y 4,886.7 millones en el 2017).

Del total de gastos, 2,315.2 millones de Lempiras pertenecen a servicios de la deuda, este gasto en relación al año 2016 disminuyó en 151.9 millones de Lempiras. Se distingue en sus Notas Explicativas, que la mayor concentración del servicio de la deuda es por concepto de descuento por colocación de CAM'S, por un monto de 2,242.3 millones de Lempiras, valor que en relación al año 2016 disminuyó en 175.3 millones de Lempiras.

Las cifras, además, revelan una disminución en los gastos de funcionamiento por un monto de 277.1 millones de Lempiras. Dentro de las cuentas que están desagregadas en este tipo de gastos resaltan dos cuentas que tuvieron movimiento ascendente y descendente, siendo estas:

- ✓ Depreciaciones y Amortizaciones, aumentó en términos absolutos en 82.1 millones de Lempiras, producto de un aumento en las cuentas de depreciación de edificios y depreciación acumulada de equipo para computación, con montos de 39.5 y 21.5 millones de Lempiras respectivamente.
- ✓ Costos por emisión monetaria, tuvo una disminución significativa de 361.9 millones de Lempiras, pues, en el año 2017, el costo reflejado en su estado financiero fue únicamente de 10.0 miles de Lempiras. Al examinar las Notas Explicativas, se aprecia que no se incurrió en costos por adquisición de billetes y moneda en el 2017, y en el año 2016, estos costos totalizaron 358.2 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento de Activos.

La variación interanual entre los años 2016 y 2017 muestra un aumento en sus activos totales en 23.6 millones de Lempiras, que en términos porcentuales es del 16.42%, pasando de 143.8 millones de Lempiras en el 2016, a 167.4 millones de Lempiras en el 2017 (**Ver cuadro de ESF**). Fundamentalmente el aumento se da en los activos corrientes en un 21.5%, siendo la cuenta de oro y divisas, la que refleja mayor movimiento, pues, esta aumentó en 21.4 millones de Lempiras, con relación al año 2016. Es de resaltar, que los activos totales están representados en un 74.40% por los activos corrientes con 124.6 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento de Pasivos.

La variación interanual en los pasivos reflejó un comportamiento ascendente de 16.71%, es decir, 23.2 millones de Lempiras más en relación al año 2016 (**Ver cuadro de ESF**). Del total de pasivos, 134.2 corresponden a pasivos no corrientes, siendo las cuentas de depósitos y títulos valores las de mayor representatividad con 63.6 y 45.8 millones de Lempiras respectivamente. Ambas cuentas, presentan valores mayores a lo reflejado en el 2016, lo que representó en forma global, un aumento de 89.0 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento de Patrimonio.

El patrimonio, tuvo una variación de 8.6%, que en términos absolutos representaron 441.2 millones de Lempiras de más, en relación al año 2016 (**Ver cuadro ESF**). Los aumentos se dieron en las cuentas de reservas con 279.6 millones de Lempiras, y por el resultado del período en el 2017, por 141.1 millones de Lempiras.

Estado de Situación Financiera (ESF)				
Banco Central de Honduras				
Cifras en Lempiras				
	2017	2016	Absoluta	Variación
Activos Corrientes	124,554,874,425.00	102,516,065,250.00	22,038,809,175.00	21.5%
Activos No Corrientes	42,860,538,785.00	41,282,478,113.00	1,578,060,672.00	3.8%
Total Activos	167,415,413,210.00	143,798,543,363.00	23,616,869,847.00	16.4%
Pasivo Corriente	4,728,069,175.00	4,418,219,543.00	309,849,632.00	7.0%
Pasivo No Corriente	157,115,350,256.00	134,249,576,896.00	22,865,773,360.00	17.0%
Total Pasivo	161,843,419,431.00	138,667,796,439.00	23,175,622,992.00	16.7%
Total Patrimonio	5,571,993,779.00	5,130,746,924.00	441,246,855.00	8.6%
Total Pasivo + Patrimonio	167,415,413,210.00	143,798,543,363.00	23,616,869,847.00	

Fuente: Elaboración propia con cifras de los Estados Financieros proporcionados por el BCH

Una vez efectuado el análisis vertical y horizontal de los estados financieros presentados por el Banco Central de Honduras, se concluye, que sus cifras muestran un comportamiento constante, sin embargo, es la evaluación global de sus políticas monetaria, crediticia y cambiaria, las que determinarían si las cifras reflejadas en sus estados financieros, están de conformidad con el diseño de las estrategias, y las decisiones tomadas en materia económica. Dicha evaluación, revelaría si se está garantizando la estabilidad económica del país.

5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad está definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto). Se considera como una “Efectiva Gestión” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje mayor o igual al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

La gestión 2017 del Banco Central de Honduras, fue eficaz con desaprovechamiento de recursos, el promedio general de ejecución de su planificación operativa fue de 102% y ejecutó su presupuesto en 65%, lo que no permite calificarla como una gestión efectiva, ya que, alcanzó un nivel de efectividad de 84%. Lo anterior, implica debilidades en el uso de la técnica POA- Presupuesto, que permita mantener una relación idónea en sus resultados físicos y financieros.

El alcance del informe de rendición de cuentas, contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes y/o prestación de servicios que fueron generados por el Banco Central de Honduras, por medio de su estructura programática al término del ejercicio fiscal examinado y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas, por lo cual se estableció verificar el Producto Final N° 6, relacionado con la elaboración del **Informe de Estabilidad Financiera** y que responde al objetivo operativo de “Mantener el Valor Interno y

Externo de la Moneda Nacional” que es parte fundamental del accionar del Banco Central de Honduras.

El cumplimiento de los objetivos y productos generados por el Banco Central de Honduras, recae en todas sus unidades ejecutoras, teniendo una estrecha relación entre sí, que permite, planificar, recopilar, analizar, interpretar la información monetaria, crediticia y cambiaria, para posteriormente elaborar informes técnicos sobre el comportamiento de las variables económicas y financieras, incluyendo las recomendaciones a ser tomadas para mejorar los indicadores y finalmente hacer público las estadísticas mediante publicaciones en la página web (Informes, boletines u otro medio).

La elaboración del **Informe de Estabilidad Financiera**, se prepara con la información de las entidades bancarias que forman el Sistema Financiero Nacional, y está sujeto a su revisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el contenido de este informe muestra datos e indicadores macroeconómicos internacionales y nacionales, infraestructura financiera, desempeño de la banca comercial y la situación de los deudores del sistema bancario. La unidad ejecutora responsable de la elaboración es la Dirección y Administración Superior del Banco Central de Honduras. A continuación se presenta la planificación física financiera de la unidad ejecutora responsable en cumplimiento a la ejecución del producto final. El costo asignado a este producto, fue por 207.8 millones de Lempiras.

Para efectos de verificar el resultado de gestión reportado, se procedió a realizar un procedimiento de validación documental, obteniendo los siguientes resultados:

1. Como parte del proceso de validación de la información recibida, se realizaron 3 visitas a las oficinas del Banco Central de Honduras, con el objetivo de realizar indagaciones sobre la actividad de la planificación física financiera del Banco, en donde la información física cubría la información de la programación física y los resultados de ejecución de la unidad ejecutora “*Dirección y Administración Superior*” responsable de la ejecución del producto final *Política, monetaria crediticia y cambiaria establecida en el Programa Monetario Vigente Formulada y Ejecutada*.
2. De los archivos de la *Dirección y Administración Superior*, publicados en la página web del Banco Central de Honduras, se revisó el Informe de Estabilidad emitido en forma anual, donde se comprobó que contiene la información relacionada con los indicadores macroeconómicos internacionales y nacionales, infraestructura financiera, desempeño de la banca comercial y la situación de los deudores del sistema bancario. A continuación, algunos resultados estadísticos contenidos en el informe revisado correspondiente al período 2017:
 - **Indicadores Macroeconómicos:** Las estimaciones de crecimiento publicadas en el 2017 por el Fondo Monetario Internacional (FMI), prevén una aceleración económica mundial, respaldada por la reactivación de la producción industrial, el comercio internacional y la inversión, acompañada del fortalecimiento en la confianza de las empresas y de los hogares.
 - **Infraestructura Financiera:** En el panorama nacional, se observa un mayor impulso derivado del auge en la actividad de la intermediación financiera, manufactura, agricultura y comunicaciones. Por su parte, si bien durante 2017 se han registrado alzas mayores en

el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que las del año anterior, éstas permanecen dentro del punto central y cercano al objetivo fijado en la revisión del Programa Monetario (PM).

- **Desempeño de la Banca Nacional:** En el 2017 los activos y pasivos de las entidades bancarias reflejaron una expansión impulsada por el crecimiento del portafolio de créditos y depósitos. En dicho entorno, los bancos manifestaron cambios positivos en la cobertura de reservas, en la rentabilidad y en la liquidez y además, mantuvieron sus niveles de solvencia y redujeron su mora crediticia.
- **Situación de los Deudores del Sistema Bancario:**
 - ✓ Entre los principales deudores de la banca comercial se encuentran las empresas, quienes ampliaron sus recursos depositados en una magnitud superior a la alcanzada del año anterior.
 - ✓ En lo que se refiere a los hogares, éstos también incrementaron sus depósitos, básicamente en movimiento producido por una mayor recepción de remesas familiares; este comportamiento experimentó un endeudamiento con los bancos, generado por el destinado al consumo.
 - ✓ La contención de los gastos y la evolución de los ingresos del Gobierno Central (GC), han permitido obtener un superávit primario. A la vez, la deuda interna ha marcado menor velocidad en su ascenso, a diferencia de la deuda externa, cuyo crecimiento provino principalmente de los desembolsos asociados a la colocación del Bono Soberano de inicios de 2017.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión del Banco Central de Honduras (BCH), en su Rendición de Cuentas 2017, indica que el grado de ejecución del Plan Operativo Anual fue de 102%, y el presupuesto se ejecutó en 65%, mostrando un nivel de eficacia con desaprovechamiento de recursos, lo que, no permite calificarla como una gestión efectiva, ya que, la intersección de sus resultados físicos y financieros promedian un valor de 84%.
2. El proceso de planificación 2017 fue elaborado de acuerdo al Programa Monetario Aprobado y se aplicó la herramienta de la Cadena de Valor Público, en donde el Banco Central de Honduras, identificó siete (7) temas estratégicos, 23 objetivos operativos, dirigidos a la gestión interna como externa y 42 indicadores integrales y de resultado. Para efectos de la evaluación, se consideró el cumplimiento de cinco objetivos operativos que tienen una relación directa con la ejecución de la política monetaria, crediticia y cambiaria y de donde se desprendieron siete (7) productos finales.
3. Los indicadores a nivel operativo registran una ejecución de 102%, con base en los siete (7) Productos Finales evaluados. En lo relacionado a indicadores de nación, el Banco Central de Honduras, tiene asignada la responsabilidad de generación de información sobre el comportamiento del Producto Interno Bruto, y del déficit fiscal de la Administración Central.
4. En los resultados presupuestarios, se observa una vinculación con sus atribuciones legales, presentando la mayor proporción del gasto en la ejecución de las actividades de las operaciones monetarias, cambiarias y crediticias, el resto está distribuido en las áreas de administración superior, estudios económicos, servicios financieros, apoyo logístico y construcciones; no obstante, registró una baja ejecución presupuestaria (65%), lo que, representa una debilidad en el uso de la técnica POA-Presupuesto.
5. La situación financiera del Banco Central de Honduras al cierre del ejercicio fiscal 2017, se presenta como sana, mostrando un comportamiento constante en sus gestiones financieras, que juegan un papel fundamental en la actuación de algunas cifras macro y micro económicas, conforme a la evaluación global de su política monetaria, cambiaria y crediticia, que refleja que sus Estados Financieros, están conforme a las estrategias y decisiones tomadas en materia económica; no obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requiere de una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.

CAPÍTULO V
RECOMENDACIÓN

Al Presidente del Banco Central de Honduras, para que instruya:

Al Gerente General.

1. Aplicar y evidenciar las modificaciones al POA-Presupuesto, como parte de un efectivo control, seguimiento y evaluación al cumplimiento de la planificación y presupuestación institucional para cada período fiscal, a fin generar los niveles de efectividad en los resultados de gestión.

Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización

Fany Galdina Martínez Canacas
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., Septiembre de 2018.